

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
2016 - 2022



Programa de trabajo de la campaña contra la cochinilla rosada, del incentivo de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2017, en el estado de Quintana Roo.

mp

[Handwritten signature]

G

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00287

2. Justificación

a) Importancia de la plaga

La Cochinilla Rosada (CR) *Maconellicoccus Hirsutus* es considerada una de las diez plagas de mayor importancia económica atacando más de 300 especies de 70 familias limitando su desarrollo y comercialización. Esta plaga es altamente polífaga, el impacto que provoca radica en el daño directo que ocasiona como es la deformación de brotes y frutos, por lo que es considerada de importancia cuarentenaria la cual puede afectar exportaciones y la movilización comercial interna de productos agrícolas. En el estado de Quintana Roo su rango de hospederos comprende al menos 300 especies de vegetales como hortalizas, ornamentales, frutales, forestales y plantas silvestres es considerado un insecto altamente polífago capaz de causar graves pérdidas económicas en la agricultura, la silvicultura, el turismo y reservas naturales.

En Quintana Roo, se reporta una superficie de producción de más de cultivable de 2,568 hectáreas de cultivos susceptibles de importancia económica como es la caña de azúcar, aguacate, calabacita, cítricos, chile, frijol, sandía, papaya, piña, jitomate, calabaza, entre otros cultivos a ser infestados por la plaga. Estos cultivos se distribuyen en el mercado local, algunos de ellos se comercializan a nivel nacional y como el caso de la papaya y el chile habanero, que son producto de exportación. Los cultivos de mayor riesgo de afectación son la guanábana, mango y cítricos. Con respecto a la guanábana, que es una de las especies más atacadas por la cochinilla rosada, en el Estado se encuentra como árbol de traspatio, donde la fruta se aprovecha generalmente para el mercado local y autoconsumo.

La plaga se encuentra presente en los municipios Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum en los cuales la plaga únicamente se reporta en 1,522 ha correspondientes a áreas agrícolas de traspatio (8 ha) y áreas urbanas (1,522 ha) situación que ha afectado a más de 660 predios. Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró reducir la densidad poblacional de la plaga del 0.2 (infestación inicial) a 0.1 (infestación final) individuos de cochinilla por órgano vegetal.

b) Importancia de los cultivo

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	PRODUCTORES (No)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Albahaca	Lázaro Cárdenas	1	1	1	10	166	LOCAL
Calabaza semilla o chihua	Lázaro Cárdenas	250	200	200	110	2,200	LOCAL
Chile habanero	Lázaro Cárdenas	1	1	1	10	240	LOCAL
Chile habanero	Lázaro Cárdenas	1	1	1	10	157	LOCAL
Chile verde	Lázaro Cárdenas	1	1	1	17	256	LOCAL
Coco fruta	Lázaro Cárdenas	4	1	1	20	54	LOCAL
Elote	Lázaro Cárdenas	4	1	1	16	81	LOCAL
Frijol	Lázaro Cárdenas	400	300	300	12	218	LOCAL
Limón	Lázaro Cárdenas	40	5	5	211	757	LOCAL
Maíz grano	Lázaro Cárdenas	4,300	1,000	1,000	395	1,778	LOCAL
Naranja	Lázaro Cárdenas	11	2	2	110	440	LOCAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00287

Papaya	Lázaro Cárdenas	51	10	10	2,584	12,323	EXPORTACIÓN
Sandía	Lázaro Cárdenas	8	2	2	200	734	LOCAL
Sandía	Lázaro Cárdenas	3	1	1	59	304	LOCAL
Stevia	Lázaro Cárdenas	2	1	1	7	182	LOCAL
Tomate rojo (jitomate)	Lázaro Cárdenas	3	2	2	34	281	LOCAL
		5,080	1,529	1,529	3,806	20,169	

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	PRODUCTORES (No)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Maíz grano	Cozumel	17	10	10	9	35	LOCAL
Maíz grano	Cozumel	7	5	5	3	15	LOCAL
Limón	Benito Juárez	18	10	10	37	122	LOCAL
Maíz grano	Benito Juárez	44	20	20	22	101	LOCAL
Papaya	Benito Juárez	2	1	1	120	730	LOCAL
Pepino	Benito Juárez	1	1	1	13	104	LOCAL
Tomate rojo (jitomate)	Benito Juárez	1	1	1	12	105	LOCAL
		65	48	48	217	1162	

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	PRODUCTORES (No)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Aguacate	Bacalar	22	15	15	450	2,534	LOCAL
Cacahuete	Bacalar	8	2	2	5	38	NACIONAL
Calabacita	Bacalar	100	25	25	845	4,547	LOCAL
Calabaza semilla o chihua	Bacalar	300	123	123	243	8,019	LOCAL
Chile habanero	Bacalar	11	3	3	125	2,461	LOCAL
Chile habanero	Bacalar	2	1	1	32	687	LOCAL
Chile verde	Bacalar	90	24	24	950	3,792	LOCAL
Coco fruta	Bacalar	59	18	18	1,211	4,509	LOCAL
Elote	Bacalar	260	125	125	1,711	7,742	LOCAL
Frijol	Bacalar	1,610	555	555	1,276	15,211	LOCAL
Hoja de plátano (belillo)	Bacalar	133	25	25	1,925	7,025	LOCAL
Limón	Bacalar	68	3	3	509	1,458	LOCAL
Maíz grano	Bacalar	1,130	155	155	2,323	9,728	LOCAL
Maíz grano	Bacalar	13,200	1,324	1,324	6,110	26,834	LOCAL
Naranja	Bacalar	144	55	55	911	2,271	LOCAL
Papaya	Bacalar	20	5	5	808	3,488	EXPORTACIÓN

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00287

Pepino	Bacalar	7	2	2	56	182	LOCAL
Pitahaya	Bacalar	10	2	2	44	712	EXPORTACIÓN
Piña	Bacalar	1,200	125	125	28,820	141,876	LOCAL
Plátano	Bacalar	42	5	5	172	1,161	LOCAL
	Bacalar	135	25	25	556	3,540	LOCAL
Sandía	Bacalar	49	18	18	734	2,568	NACIONAL
Sorgo grano	Bacalar	2,430	89	89	8,025	22,371	LOCAL
Soya	Bacalar	3,029	123	123	4,202	14,970	LOCAL
Stevia	Bacalar	10	1	1	0	0	LOCAL
Tomate rojo (jitomate)	Bacalar	15	5	5	405	1,979	LOCAL
Tomate rojo (jitomate)	Bacalar	2	1	1	63	568	LOCAL
		24,085	2,854	2,854	62,511	290,268	

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No)	PRODUCTORES (No)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Achiote	Othón P. Blanco	10	5	5	13	106	LOCAL
Calabacita	Othón P. Blanco	9	2	2	72	356	LOCAL
Calabacita	Othón P. Blanco	4	2	2	30	129	LOCAL
Calabaza semilla o chihua	Othón P. Blanco	1,190	155	155	819	22,231	LOCAL
Caña de azúcar	Othón P. Blanco	32,229	550	550	1,527,734	680,031	NACIONAL
Chile habanero	Othón P. Blanco	12	3	3	132	3,504	LOCAL
Chile habanero	Othón P. Blanco	0	1	1	7	202	LOCAL
Chile verde	Othón P. Blanco	395	120	120	3,420	17,431	LOCAL
Coco fruta	Othón P. Blanco	930	222	222	18,764	74,190	LOCAL
Elote	Othón P. Blanco	3,730	890	890	19,178	104,180	LOCAL
Frijol	Othón P. Blanco	1,200	290	290	770	9,153	LOCAL
Frijol	Othón P. Blanco	10	2	2	7	105	LOCAL
Jícama	Othón P. Blanco	8	5	5	28	99	LOCAL
Limón	Othón P. Blanco	451	125	125	5,877	15,749	LOCAL
Mandarina	Othón P. Blanco	18	5	5	112	317	LOCAL
Maíz grano	Othón P. Blanco	485	322	322	1,216	4,879	LOCAL
Maíz grano	Othón P. Blanco	17,220	2,234	2,234	10,408	43,674	LOCAL
Naranja	Othón P. Blanco	353	155	155	2,275	6,001	LOCAL
Papaya	Othón P. Blanco	13	5	5	1,040	4,652	EXPORTACIÓN
Pepino	Othón P. Blanco	12	5	5	96	362	LOCAL
Pitahaya	Othón P. Blanco	10	8	8	60	981	EXPORTACIÓN
piña	Othón P. Blanco	5	1	1	145	686	LOCAL
Plátano	Othón P. Blanco	84	12	12	360	2,479	LOCAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00287

Sandía	Othón P. Blanco	13	4	4	197	628	LOCAL
Caña de azúcar	Othón P. Blanco	912	456	456	82,071	40,625	LOCAL
Sorgo grano	Othón P. Blanco	1,148	155	155	3,588	9,684	NACIONAL
Soya	Othón P. Blanco	516	45	45	976	3,706	NACIONAL
Tomate rojo (jitomate)	Othón P. Blanco	4	1	1	84	490	LOCAL
Tomate verde	Othón P. Blanco	2	1	1	6	48	LOCAL
		60,973	5,781	5,781	1,679,486	1,046,677	

3. Objetivo – Meta

- ✓ Coadyuvar a reducir la densidad poblacional promedio de la cochinilla rosada por abajo de 0.1 individuos / órgano vegetal en 547 hectáreas de los municipios: Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum.
- ✓ Realizar el control de 35 focos de infestación hasta su supresión, en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum.

4. Estrategia Operativa.

Se realizará manejo integrado de la plaga, a través del control de focos de infestación por medio del control químico y cultural, de acuerdo a lo especificado en el manual operativo de la campaña, acción que tendrá un seguimiento constante hasta la supresión de los sitios con presencia de cochinilla rosada (CR). Asimismo, se realizará el muestreo a cultivos agrícolas colindantes a poblados o vías de comunicación y viveros periódicamente durante seis meses, y de encontrarse la presencia de cochinilla rosada se procederá a la toma de muestra para su diagnóstico y resultado del CNRF, posteriormente se efectuara el control químico y cultural hasta su eliminación, de no encontrarse la plaga, se realizaran liberaciones de *Anagyrus kamali* de manera preventiva en hospedantes susceptibles a ser infestados y se establecerán nuevas rutas de muestreo aleatorio durante el mes de junio, a fin de detectar posibles positivos de CR en nuevos sitios. Cabe mencionar, que las actividades de muestreo y control serán de manera simultánea. De igual modo, se concientizara a ciudadanos y productores por medio de capacitaciones y asesorías técnicas sobre los daños que ocasionaría la presencia de dicha plaga en las áreas comerciales y turísticas.

TÉCNICO	ÁREA DE INFLUENCIA (HA)	PLAGA OBJETIVO	ACTIVIDAD	VEHICULO			
				VEHICULO ASIGNADO	MODELO	PLACAS	NÚM ECONÓMICO
DANIEL LÓPEZ SÁNCHEZ	-	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN	CHEVROLET	2009	UTG-750-C	CESV-SEDVEH-07
ERIK ALI VELA FLORES	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN	NISSAN	2012	TB-3803-D	CESV-CR-100
ANTONIO BORGES EVIA	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN	NISSAN	2012	TB-3696-D	CESV-CR-99
DAMARIS CAROLINA MIJANGOS PACHECO	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN	NISSAN	2012	TB-3820-D	CESV-CR-97
NAYELI CRISANTO ALVARADO	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN				
JAVIER TOVAR RODRÍGUEZ	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN	NISSAN	2012	TB-2899-D	CESV-CR-96
NIDIA MERARI MORALES	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN				
MANUEL FEDERICO BALLESTEROS SÁNCHEZ	2,371	COCHINILLA ROSADA	MUESTREO, CONTROL DE FOCOS CAPACITACIÓN	FORD	2008	TB-1897-D	CESV-PN-52
TOTAL DE HA	16,594	ATENCIÓN A ÁREAS URBANAS Y AGRÍCOLAS COMERCIALES					

mf

CE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00287

5. Calendarización de acciones y recursos.

a) Calendarización de acciones por plaga.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	HECTÁREA	1,800	450	450	0	0	0	0	0	450	450	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREA	13,500	0	450	900	900	900	900	900	1350	1800	1800	1800	1800
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO	1,550	385	385	0	0	0	0	0	390	390	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	FOCO	350	0	0	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCO	1,575	0	0	0	35	70	105	140	175	210	245	280	315
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO	21	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	21	0	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	0
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CR

6-

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

00287

b) Calendarización de recursos por acción.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE GASTOS POR ACCIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA FÍSICA	PESOS	953,720	47,500	47,500	72,522	80,522	84,522	80,522	65,522	80,522	80,522	76,762	91,762	81,762	144,302	
	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA																
	SITIOS MUESTREADOS																
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	PESOS	629,100	40,500	35,000	41,500	95,600	48,000	43,000	43,000	43,000	43,000	58,620	48,620	48,620	83,640	
	SEGUIMIENTO DE FOCOS DE INFESTACIÓN																
CAPACITACIÓN	PLATICAS A PRODUCTORES	PESOS	18,256	0	0	0	0	0	0	0	0	18,250	0	0	0	6	
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	PESOS	304,140	20,470	20,470	49,220	21,720	21,720	21,720	21,720	21,720	21,720	21,720	21,720	21,720	40,220	
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	PESOS	114,800	10,600	10,600	44,600	49,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL			2,020,016	119,070	113,570	207,842	246,842	154,242	145,242	130,242	163,492	157,102	162,102	152,102	268,168		

6-

00287

6. Necesidades físicas financieras.

6.1 Recursos Humanos.

PUESTO	CANTIDAD	MESES (NO)	COSTO UNITARIO POR MES (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
GERENTE	1	1	27,500	27,500	27,500	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	2	18,500	37,000	37,000	0
COORDINADOR DE PROYECTO	1	13	18,500	240,500	240,500	0
PROFESIONAL DE PROYECTO	5	8	12,500	812,500	500,000	312,500
PROFESIONAL RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	1	2	12,500	25,000	25,000	0
PROFESIONAL TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	12,500	12,500	12,500	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	3	10,600	31,800	31,800	0
AUXILIAR DE CAMPO	2	8	10,000	260,000	160,000	100,000
SECRETARIA	1	2	6,500	13,000	13,000	0
				1,459,800	1,047,300	412,500

* Se integra un mes más de pago como compensación anual.

6.2 Recursos Materiales.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
COMBUSTIBLE	LITRO	13793	20	323,360	275,860	47,500
DETERGENTE	KILOGRAMOS	100	100	20,000	10,000	10,000
COPIAS	NÚMERO	6	1	6	6	0
BOLSA DE PLÁSTICO	KILOGRAMO	50	40	2,000	2,000	0
LUPAS	PIEZA	6	500	3,000	3,000	0
IMIDACLOPRID	LITRO	50	500	25,000	25,000	0
				373,366	315,866	57,500

*No se tiene detergente ni aceite parafinico en bodega.

00287

6.3 Servicios.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	SERVICIO	37.00	300	11,100	11,100	
CAFETERÍA	SERVICIO	1	2,500	2,500	2,500	0
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	1	9,500	9,500	9,500	0
TENENCIA VEHICULAR	UNIDAD	7	1,000	7,000	7,000	0
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO	1	3,000	6,000	6,000	0
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO	1	5,500	5,500	5,500	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE APLICACIÓN	SERVICIO	5	1,000	5,000	5,000	0
VIÁTICOS	DÍA	17	1,250	21,250	21,250	0
TIEMPO AIRE	SERVICIO	45	200	9,000	9,000	0
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIO	16	5,000	110,000	80,000	30,000
TOTAL				186,850	156,850	30,000

7. Plan Presupuestal.

6

7.1 Financiamiento por acciones.

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
				FEDERAL	ESTATAL
MUESTREO	PESOS	661,220	661,220	661,220	292,500
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	PESOS	421,600	421,600	421,600	207,500
CAPACITACIÓN	PESOS	18,256	18,256	18,256	0
SUPERVISIÓN	PESOS	304,140	304,140	304,140	0
ADMINISTRACIÓN	PESOS	114,800	114,800	114,800	0
TOTAL		2,020,016	2,020,016	1,520,016	500,000

*Incluye los gastos administrativos

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

00287

7.2 Financiamiento por tipo de recursos.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	1,459,800	1,047,300	412,500
RECURSOS MATERIALES	373,366	315,866	57,500
SERVICIOS	186,850	156,850	30,000
TOTAL	2,020,016	1,520,016	500,000

8. Indicadores

Superficie con densidad poblacional promedio por abajo del 0.1 individuos/órgano vegetal	(Hectáreas logradas/ Hectáreas programadas) * 100	%
--	---	---

Supresión de la plaga	(No de focos de infestación controlados / No de focos de infestación existentes) * 100	%
-----------------------	--	---

9. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra la cochinilla rosada, que incide en el estado de Quintana Roo, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana Roo, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN QUINTANA ROO
EL DELEGADO ESTATAL**



LIC. CÉSAR ARMANDO ROSALES CANCINO

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL
EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



DR. ANTONIO RICO LÓMELÍ

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUINTANA ROO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL TESORERO



C. EVARISTO GÓMEZ DÍAZ



C. GASPAR KUMUL AY



C. DOMINGO CIAU TOX

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"